

EXP2019/001265

N/Ref.: SJ-ASE-CTR-MAY-2019-0070

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS ÚNICOS
QUE CONTIENEN LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO
ABIERTO SIMPLIFICADO
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Alumbrado navideños en instalaciones de la APG

En Gijón, con fecha **15 de octubre de 2019 a las 13:30 horas** se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto por la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Gijón, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 15 de marzo de 2018 y con el régimen de sustituciones allí previsto, para proceder a la apertura y valoración de las ofertas incluidas en el **Sobre Electrónico Único** de las proposiciones presentadas en plazo al procedimiento para la contratación de referencia.

La Mesa queda constituida de la siguiente forma:

- Presidente: Jose Luis Baretino Coloma, Director General
- Vocal: Samuel González Entrialgo, Director de Administración y Finanzas
- Vocal: Ramón Muñoz-Calero García, Director de Infraestructuras y Conservación
- Secretaria: María González González, Jefa de División de Secretaría y AAJJ

Se inicia el Acto con la lectura del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 30 de septiembre de 2019.

Tras ello se da lectura a la Certificación de la encargada del Registro de la Autoridad Portuaria, que contiene la siguiente relación de las ofertas presentadas dentro del plazo establecido, que finalizó el día 15 de octubre de 2019 a las 13:00 horas y que coincide con el listado de licitadores presentados al procedimiento generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, que se incorpora al expediente.

En concreto, consta la presentación de las siguientes ofertas:

- 1) JUAN ROMERO PÉREZ MORO
- 2) RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

A continuación la Mesa procede a descifrar y abrir las **ofertas contenidas en el Sobre Electrónico Único** de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

LICITADORES	Precio ofertado (IVA excluido)
JUAN ROMEDRO PÉREZ MORO	21.600€
RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	21.550€

Finalizado el acto de apertura la Mesa con la asistencia de la comisión técnica designada al efecto, procede a realizar los cálculos para determinar si las ofertas admitidas al procedimiento pudieran estar incursas en presunción de anormalidad por aplicación de lo previsto en el PCP, (se adjuntan con Anexo), **resultando que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.**

Tras ello, se procede a calcular las puntuaciones económicas de las ofertas mediante la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos, y a su consiguiente clasificación con el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación económica	Clasificación
RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	100	1
JUAN ROMEDRO PÉREZ MORO	99,77	2

A la vista de lo anterior la Mesa acuerda:

- **Proponer la adjudicación del contrato a la empresa RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S .L. por el importe de su oferta, al resultar la oferta de mejor relación calidad-precio de conformidad con los criterios previstos en los pliegos.**

A continuación, la Mesa procede a comprobar la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECSP) del licitador propuesto como adjudicatario, acordando de conformidad con lo previstos en los pliegos, en aplicación a lo dispuesto en la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 LCSP, de 24 de septiembre de 2018:

- **Otorgar al licitador propuesto como adjudicatario un plazo de siete (7) días hábiles a fin de que en el mismo aporte la documentación necesaria para adjudicar el contrato de conformidad con lo previsto en los pliegos.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, encomendando a la Secretaria de la Mesa la redacción del acta de la reunión.

El acta es redactada y distribuida a los miembros de la Mesa de Contratación para su aprobación y firma electrónica, en **Gijón, a 16 de octubre de 2019**

Presidente de la Mesa

Jose Luis Barettino Coloma

Firmado electrónicamente

Vocal

Ramón Muñoz-Calero García

Firmado electrónicamente

Vocal

Samuel González Entrialgo

Firmado electrónicamente

Secretaria

María González González

Firmado electrónicamente

ANEXO

CÁLCULO PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD



PRESUPUESTO BASE LICITACION IVA EXCLUIDO		24.100,00 €	
N	Ofi	Boi(%)	PRESUNCIÓN ANORMALIDAD [BO>BM+4]
JUAN ROMEDRO PÉREZ MORO	21.600,00 €	10,37	CUMPLE
RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S. L.	21.550,00 €	10,58	CUMPLE

Precio Menor	21.550,00 €	BM	10,48	
Baja Oferta Más Económica	10,58	n	2	Ofertas contemplables
		σ		Para n ≥ 5
		n'		Que cumpla [BOj-BM] ≤d
		BR		BR=ΣBoj/n'
		BM+4	14,48	Para n < 5 si BO>BM+4 puntos